

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°030/2024

Acta N°004/2024

Montes, 29 febrero de 2024.

VISTO: I) Las observaciones realizadas en el formulario 00281-2023-217 de Excedentes de Literales C y D correspondiente al 2022.

II) La OD 409 reflejando los gastos solventados por este excedente, en el mes de abril 2023.

CONSIDERANDO: I) las atribuciones conferidas a los Municipios por la Ley 19272 de descentralización en materia departamental, local y de participación ciudadana y demás concordantes de origen departamental y nacional

II) que el Municipio trabaja para atender las necesidades de funcionamiento diarias priorizando la transparencia y la normativa dentro de las posibilidades de Montes como Municipio de territorio reducido y distante de grandes ciudades, lo que implica no poder cumplir estrictamente en todas las ocasiones con toda la reglamentación vigente, pero siempre procurando evitar situaciones que generen estas observaciones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Tomar conocimiento de las observaciones formuladas y reiterar aprobar los gastos realizados y rendidos en el Formulario 00281-2023-217 de Excedentes de Literales C y D mediante OD 409.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos financieros y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

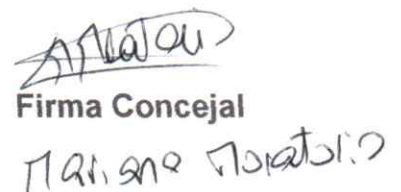


Firma del Alcalde
RODOLFO SALVARENY



Firma Concejal

Firma Concejal



Firma Concejal
MARIANO TORALDO

Firma Concejal